Año XI. Sábado 1.° de Noviembre de 1890. Num. 3897.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiere en sus discusiones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los organos, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica su preferente atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. | No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 22 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 5 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

ANUNCIOS.
ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion ó una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

CORBATAS No puede ser más elegante, ni más nuevo, ni de mejor gusto el surtido que se acaba de recibir en **El Buen Tono**, (Zacatin 12.)

La esfinge.

La mitología griega nos habla de una esfinge que en el camino de Tebas á Delfos, detenia á los pasajeros, les proponia un enigma y los arrojaba al mar si no acertaban á descifrarlo. Como no se lo descifrara Edipo, dándose por vencida, corrió á sumergirse en las aguas del Mediterráneo. Era el terror de Grecia; era un mónstruo con cara de mujer, cuerpo de leon y alas como de águila. Edipo, en premio de haberla hecho desaparecer, recibió la corona de Tebas.

Nosotros hoy tenemos nuestra esfinge. Nos propone otro enigma, y como no acertamos á descifrárselo, va matando á cuantos interroga. Ella es la que ha concluido en menos de diez años con dos monarquías y una república, una interinidad y una dictadura; ella la que acabará con el actual gobierno, si el actual gobierno no es su Edipo. El poder para el que descifre el enigma.

Ignoro si el lector se habrá dado cuenta algun dia del extraño desasosiego en que aquí se vive. Se acepta todo género de instituciones, y luego de establecidas se las abandona: se recibe con aplauso la revolucion que nos hace libres, y con el mismo júbilo la reaccion que nos ata. Nos cansamos de todo, de cosas y hombres; y al que hoy levantamos como ídolo, le arrastramos mañana por el fango. Hombres y cosas se suceden aquí con una rapidez que asombra.

¿Dependerá esto de que seamos por naturaleza volubles? No ha sido éste jamás nuestro carácter. Lejos de eso, nos hemos distinguido siempre por el apego á la tradicion y á la costumbre. Despues de setenta años de lucha, todavía las antiguas ideas presentan aquí batallas que comprometen la existencia de los nuevos principios. Los hábitos pueden más que las convicciones y las leyes; la inercia de nuestros pueblos es la principal fuerza en que se estrellan las más saludables reformas. Yerran grandemente los que creen que basta aquí decretar las más peligrosas innovaciones sociales, para que sean un hecho: no se armará tal vez el labriego de su hoz para combatirlas; pero les opondrá una resistencia pasiva, que será la desesperacion de los legisladores.

¿De qué dependerá entonces esa febril inquietud que se ha apoderado de España? ¿Busca España la libertad? La ha tenido ámplia y absoluta como ningun otro pueblo; y despues de haberla comprometido con sus locuras, ha terminado por maldecirla, considerándola como la causa de sus males. ¿Tendrá sed de paz y de órden? Esta concluida hace tiempo la guerra del Norte, reducidos al silencio los conspiradores, aseguradas las buenas relaciones con el resto de Europa, quieta la nacion, sin que en parte alguna la turben el sueño las armas.

¿Será tal vez la igualdad lo que nuestra España ansíe? Precisamente en el camino de las reformas sociales es donde aventaja á las demás naciones. Desaparecieron aquí ya del todo los privilegios de sangre; cayó ya hasta la última valla que pudo separar un dia á hidalgos y pecheros. La plebe lo es todo, la aristocracia nada, gracias á su ignorancia y á la degradacion en que vive. Hemos desarmado por la desvinculacion á los nobles, por la desamortizacion al clero, hemos puesto á merced de todo el mundo la riqueza y el Estado. Queda todavía en pié una cuestion inmensa, preñada de tempestades, la de los propietarios; pero ni es privativa de España, ni es aquí tan apremiante ni tan breve como en otros pueblos.

¿Por qué se agita, pues, sin cesar esta nacion infortunada? Es indudable que, ganados sus hombres por el escepticismo, hay aquí un innoble juego cuando no una más innoble lucha de bastardas pasiones; que la codicia, la ambicion, la envidia, la sed de goces y la soberbia, traen envuelta la política y minan los cimientos de la situacion, al parecer más sólida: que entregada la administracion al oleaje de los partidos, no se piensa en mandar sino para satisfacer personales y torpes concupiscencias: mas ¿qué podrian todos esos hombres como la masa de los ciudadanos no se prestase á seguirlos por el camino de aventuras á que la arrastran, abriéndole horizontes que tan sólo existen en su fantasía? Hay que fijarse en que es el país el que de todo se cansa y el que da facil oido á todo el que le hable de mudanzas.

Para mí el país es la nueva esfinge. A cada situacion que se crea, y á cada gobierno que se constituye, propone el enigma. «Yo, le dice, no puedo con el peso de mis deudas ni con el de los tributos. Sufro el suplicio de Tántalo: corren á mis piés fuentes de riqueza, y estoy sediento. ¿Qué haras para que pueda refrescar en esos manantiales mis lábios, mis deudas y tus tributos no agoten mis fuerzas?» Ninguna situacion ni ningun gobierno aciertan á descifrar el enigma, y los devora la esfinge.

¿Cómo? Buscando la espada de los bandos vencidos. De aquí la inseguridad y la constante agitacion en que nos consumimos. ¿Me engaño?

Medite el lector, y juzgue.

FRANCISCO PI MARGALL.

La uva de la Alpujarra.

La uva peculiar de la *Alpujarra*, á cuyo prototipo da nombre cierta villa de Ohanes, es grande, oblonga, dura... y palida y trasparente como la cera.

Esta uva no fué ni será nunca hollada por el pié brutal del hombre, ni se ve compelida *ipso facto* á reventar para dar de sí la gran maravilla del mosto... Tampoco va desde la cepa á los pobres mercados de la provincia, en fresco y apretado grumo, que penda luego de la mano de un cualquiera, para que este cualquiera lo desgrane paulatinamente, por vía de postre, hasta dejarle reducido á un esquelete ó escobajo... Menos aun envejece y se trasforma en arrugada *pasa* como ocurre con las uvas de la vecina Costa... Y ni por casualidad siquiera tiene la desdicha de figurar en eso que se llama *un hilo* para pudrirse de impaciencia, colgada meses y meses del techo del harem de un metódico sibarita, empapelada ó sin empapelar, y dando origen á este decir de mi pueblo: «¡*Anda .. que eres más tonto qui un hilo de uvas!*»

No, señor, no; la legítima uva alpujarreña no llega nunca á ser madre... (del vino); ni viene á parar en fácil vacante que solo dure lo que los festines de Otoño; ni acaba en solterona que se pase y acartone, como la *Eugenia Grandet* de Balzac, y solo sirva á la vejez para sazonar, vestida de ossura, tal ó cual especie de *pouding*; ni es, en fin, jamás empanadada odalisca que *espere vez*, entre otras frutas en la despensa de un goloso, del modo y manera que refiere Lord Byron en el Canto VI de su *Don Juan*.. —¡La uva de la *Alpujarra* cumple una mision más noble!—La uva de la *Alpujarra* se mete monja, vive cenobíticamente, y muere virgen.

¿Cómo así?—Vais á saberlo:

El vendimiador de la *Alpujarra* principia por construir muchas cajas de madera. Sube luego á lo alto de su montaña, donde se crian unos magníficos alcornoques, y les arranca la piel... quiero decir, el corcho. Muele este corcho hasta pulverizarlo, y, con aquella materia, que es el mejor preservativo que se conoce contra la corrupcion... de las uvas, llena las cajas susodichas. En seguida coge unas tijeras, y va cortando de cada racimo, una por una, las bayas más perfectas, limpias y sanas, separándolas para siempre de las otras. Consumado esto, procede á esconder entre el corcho pulverizado, tambien una por una, y en riguroso orden, las uvas elegidas, procurando que esten incomunicadas, no solo entre sí, sino con el aire atmosférico. Y, por último, cierra y clava las cajas con el mayor esmero posible, y échase á dormir completamente descuidado, como quien sabe que aquellas reclusas pueden pasar allí años y años sin ninguna clase de detrimento...

Lo que sucede después no es culpa mia, ni tampoco de las uvas alpujarreñas.—Es culpa del vendimiador y del grado de locura á que ha llegado nuestra pobre Europa.—El vendimiador, después de haberse esmerado tanto en la construccion, y disposición de sus conventos de uvas, las saca luego á pública subasta, á modo de bienes nacionales, y como quiera que los ingleses y los rusos son herejes son muy ricos; y como á pesar de ser tan ricos no tienen viñas en su país... acontece que compran dichas cajas de uvas alpujarreñas, y ni respetan nada.—Vése, pues, á esas vestales españolas (pálidas y trasparentes como la cera) morir mártires en las más abominables metrópolis del Norte, devoradas por una especie de osos protestantes, ó cuando menos cismáticos, cuyos dientes, ennegrecidos y desportillados por el escorbuto... ¡Ah! ¡Qué horror!... No puedo continuar...

Resumiendo, las uvas de la *Contraviesa* se exportan por Almería, Adra ó Motril, con destino á las naciones septentrionales de Europa.

P. A. DE ALARCON.

Miscelánea

Obras son amores...

Hace tiempo, desde que el batallon Cazadores de Cuba fué trasladado á Málaga, y comenzó á hablarse de suprimir la capitanía general, porque en Granada no hay edificios donde alojar una guarnicion completa, se ha venido pensando y hasta se han dado algunos pasos, para allegar medios con que atender á la construccion de un nuevo cuartel. Todo ha sido inútil; las gestiones de los alcaldes, aquellas reuniones de las clases más acomodadas, cuanto se hizo entonces y se ha intentado despues, no ha sido sino un fiasco lamentable.

El Sr. Duran Lerchundi, como sus antecesores en la alcaldía, tiene tambien, segun dice, el propósito laudable de realizar tan importantísima mejora.

¿Llegará á realidad el ofrecimiento ó será una de tantas promesas en balde como de tiempo á tras se vienen haciendo de obras y mejoras tan importantes como reclamadas?

Ciertamente que hoy como nunca, se presentan probabilidades para que Granada pueda contar con un cuartel que, llenando las exigencias de los adelantos militares, aumente su guarnicion, protegiendo sus intereses.

El ministro de la Guerra abrió un concurso entre los ingenieros militares para premiar las mejores memorias y proyectos de construccion de cuarteles para las distintas armas. Esos proyectos los ha ofrecido á las provincias para que utilizándolos, construyan edificios con arreglo á las condiciones que en aquellas se consignan; pero con unas garantías bastantes á evitar todo gravámen á los municipios: harán estos el desembolso, costearán las obras de su peculio, más en el término de diez años habrán de reintegrarse por el ministerio.

No es extraño, pues, que con estas facilidades, el Sr. Duran piense en la construccion de un cuartel de cazadores.

El sitio donde tan exigido edificio habia de levantarse, es detrás de la ermita de San Sebastian en terrenos propios del Municipio.

Con esta verdadera mejora y con la construccion del camino de ronda, el Sr. Durán habria terminado sus propósitos administrativos.

«Terminaré—ha dicho—el camino del cementerio, construiré el de ronda y levantaré los cimientos para el nuevo cuartel. Es que me suceda, lleve á la práctica los demas proyectos cuya realizacion reclaman las necesidades de Granada.»

Estas son palabras que, textualmente, ha pronunciado el Sr. Alcalde: si realiza estas promesas, no le negaremos un aplauso entusiasta; pero, si después de todo, sus ofrecimientos quedan reducidos, como hasta el presente, á la categoría de buenos deseos, va á quedar lucido y acreditado el Sr. Durán Lerdhundi.

Conque, vamos á verlo. Recuerde V. S. aquel refran castellano que dice:

«Obras son amores, y nó buenas razones.»

Recurso contencioso. D. Germán Cabrera Fernandez, vecino de Galera, ha presentado en el Tribunal de lo Contencioso recurso contra la resolucion del Gobernador en el expediente de don Fernando Perez Suarez y demás dueños de la fábrica "La Concepcion" sobre inteligencia de una concesion de aprovechamiento de aguas.

Inspector. El celoso Inspector de Hacienda D. Francisco Montes Oños, que venia prestando sus servicios en los partidos de Orgiva y Motril de esta provincia, ha sido trasladado con la misma categoría á la de Cádiz, para donde saldrá dentro de pocos dias.

Comision provincial.

En la sesion de anteayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Prevenir al negociado de quintas forme nota expresiva de los expedientes extraviados y certifique cuantos datos se adquieran respecto á los mismos.

Informar favorablemente al Gobernador los expedientes de arbitrios extraordinarios de Alamedilla y Beas de Guadix.

Autorizar á don José Romero Castillo para la salida de sus hijos del hospicio.

En nueva vista del expediente de doña Dolores Navas Perez para que se autorice la venta de una casa en la calle de la Parra sobre la que pesa un censo á favor del Real Hospital, se acordó denegar la solicitud y reclamar del registro de la Propiedad certificado de la inscripcion.

Visto el certificado de reconocimientos hechos por los facultativos á varios quintos desde 1.° de julio de 1889 á 30 de junio de 1890, acompañada de sus respectivas cuentas que importan la primera 4465 pesetas, y la segunda 2310, se acordó aprobarlas y que se ordene el pago para en su dia.

Se impusieron á varios ayuntamientos el 5 por 100 por no haber remitido las cartas de pago de varios reintegros y los balances.

Se resolvieron varios expedientes de quintas y se levantó la sesion.

Abogado. Ante la Sala de lo criminal debutó ayer el nuevo abogado don Francisco del Castillo.

Funcion religiosa. Mañana domingo á las once, en el convento de Santa Catalina de Sena, se celebrará una solemne funcion religiosa en honor de la Vírgen del Rosario, predicando D. Manuel Jimenez Vergares.

Matrícula de subsidio. La Intervencion de Hacienda de esta provincia ha desaprobado la matrícula de subsidio industrial correspondiente á la ciudad de Granada en el presente año económico, y en su virtud se está formando de nuevo con los mismos datos suministrados por los inspectores de la capital.

El primer trimestre del ejercicio está ya cobrado con arreglo á la matrícula desaprobada; así es que las reformas que se introduzcan comenzarán á regir en el segundo trimestre.

Una partida de bandoleros.

Nos escriben de Almuñecar que los pueblos de aquella zona, inmediata á la Sierra Almijara y sobre todo los cortijeros y viandantes del territorio de Cázulas, están alarmados con la presencia de una partida de cuatro hombres armados que recorren aquellos contornos cometiendo mil tropelías y desmanes.

El mal es antiguo, porque en aquel terreno, de suyo fragoso y apropiado para estas fechorías, no se ejerce la activa y constante vigilancia que fuera de desear, y sobre esto llamamos muy seriamente la atencion del Gobernador civil de la provincia.

El territorio de Cázulas es cruzado diariamente por los pescaderos que conducen su mercancía desde Almuñecar á Granada, y esta sola circunstancia deberia ser bastante para que la autoridad estableciera, en punto adecuado, por lo menos, una ó dos parejas de Guardia civil que garantizasen la seguridad de los conductores de pescado.

Pero todavía existen otras razones que reclaman especial cuidado con esta abandonada region. Los incendios, debidos á manos criminales, se producen con suma frecuencia en aquellos montes y, algunas veces, han llegado á adquirir proporciones aterradoras, habiendo quedado el delito, casi siempre impune.

¿Continuará rigiendo por más tiempo este estado de cosas? ¿Seguirán, á merced de media docena de malhechores, la vida de aquellos humildes colonos, la seguridad de los viajeros y la hacienda de los propietarios?

¿Volveremos á los tristes tiempos de los bandidos de Guadix y de tantos otros forajidos que, impunemente, se han enseñoreado en la provincia, cometiendo toda clase de desafueros?

¿No es una vergüenza que, en vista del abandono en que yace aquella region, se juzguen precisados los particulares á organizar su defensa, por cuenta propia, como si viviesen en un desierto, alejados de los beneficios de la civilizacion y huérfanos de los elementos de que dispone el país para mantener la seguridad pública en los campos y en los caminos?

Nos parece bien. Ayer fueron satisfechas, por la ordenacion de pagos de la Diputacion provincial, las atenciones de octubre, exceptuando las dietas de la Permanente.

¡Vamos! ¡Alguna vez habian de ser los señores diputados los últimos en cobrar!

Cuestiones militares. La *Gaceta* publica un real decreto aprobatorio del reglamento de ascensos de paz de los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del ejército, y el reglamento á que se refiere el real decreto.

Otro publica tambien, aprobatorio del reglamento de recompensas en paz y en guerra para las clases de tropa.

Las minas Gerez Lantéira.

Anteayer se han efectuado, con un éxito completo, en las importantes explotaciones mineras de Gérez Lantéira, la prueba de los aparatos construidos por la Compañía de Fives-Lille, para aplicar en los trabajos como motor, el aire comprimido.

El edificio donde están instaladas las máquinas generadoras de la fuerza, hállase á 4 kilómetros de la fábrica y de la zona de explotacion, adonde se conduce, por medio de tubos, el aire comprimido; y apesar de ser tan grande la distancia, al hacerse la experiencia, no han acusado los manómetros ninguna pérdida de presion.

A las pruebas han asistido el Sr. Bontoux, ingeniero propietario de las minas de Hiendelaencina, D. César Rubio ingeniero director de las explotaciones de Gérez-Lantéira y Mr. Ribourt, ingeniero de la Compañía de Fives Lille que, de regreso de Guadix, llegaron anoche á Granada, y habrán salido hoy para Madrid y París.

Viajeros. Anoche, en tren-correo, llegaron á Granada el jefe de Sanidad militar D. Alvaro Magro y el Excmo. Sr. D. José Jimenez Caballero.

Título. Como indicábamos hace algunos dias, S. M. la Reina ha concedido al opulento banquero y diputado á Córtes por Granada D. Mariano Agrela, el título de Marqués de Casa-Agrela

¿Están mudos?

Entre los muchos abusos y negligencias que se cometen en la línea de Granada á Bobadilla, es uno que los mozos de estacion no canten, como es su deber, el nombre de la misma y los minutos de parada.

¿No se podria cumplir el reglamento, señor Macghermann?

La restauracion de la Alhambra.

Segun nuestras noticias, el Gobierno ha aprobado un presupuesto parcial de 67000 y pico de pesetas que le fué remitido para las obras de restauracion de los destrozos que produjo el fuego en el alcázar árabe.

Senador. El domingo es esperado en Granada el elocuente senador y jefe del partido posibilista de la provincia, Excelentísimo señor don Melchor Almagro Diaz.

El ojeo de los ayuntamientos.

Se dice que cuando llegue el Sr. Alcázar, que como todo el mundo sabe ha ido á Madrid á conferenciar con el ministro de la Gobernacion y traerse la lista de los candidatos que deben salir victoriosos en las próximas elecciones, se reanudará el ojeo de los ayuntamientos que, para obtener aquellos patrióticos y levantados fines, sea preciso suspender ó destituir.

Es asombroso el descaro con que, alardeando de puritanismo y sinceridad electoral, se están haciendo estas cosas en la provincia de Granada; y produce honda pena ver la mansedumbre con que los municipios se someten y la criminal indiferencia de los electores.

A la falta de pudor con que procede el Gobierno, corresponde la falta de dignidad y entereza con que se rinden los ayuntamientos.

El espectáculo no puede ser más triste y acusa que en este desgraciado país se va perdiendo ya hasta la nocion de la vergüenza.

La sinceridad electoral. Segun parece, aún no se ha resuelto, en las esferas oficiales, la *decapitacion* del ayuntamiento de Baza.

Se discute ahora si será ó no posible el triunfo del candidato ministerial, sin hacer esta *ejecucion*.

Si los *notables* creen que no es necesario, será respetado; pero, si nó, ya está firmada, de antemano, la sentencia.

—¡Y vamos adelante en la obra de moralizar el país—dirá para su capote el moderno Caton D. Francisco Silvela!

Cruz pensionada. Se ha publicado un real decreto disponiendo que la cruz de plata del Mérito militar, pensionada con 2'50 pesetas y 7'50 pesetas, podrá serlo tambien con la de 25 pesetas mensuales, temporal ó vitalicio, cuya concesion se hará únicamente á los sargentos de las armas é institutos del ejército.

Novena. El dia 4 dará principio, en la iglesia de religiosas domínicas de Zafra, á las cuatro de la tarde, la solemne novena de mision que á la Vírgen de la Saleta consagra su archicofradía. Hé aquí la nota de sermones:

Dia 4. *La Virgen Santísima es nuestra Madre.*—D. Gaspar Carrasco y Castilla, canónigo de la Catedral.

Dia 5. *La Virgen Santisima se sacrificó en el Calvario juntamente con su Hijo.* —Sr. D. Emilio de la Rosa, canónigo de la Catedral.

Dia 6. *Sobre el pecado en general.*—Don Manuel Arcoya y Bleda, cura propio de Santa María Magdalena.

Dia 7. *Sobre la santificacion de los dias festivos.*—D. Blas Sanz y Caballero, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana.

Dia 8. *Sobre el juramento y la blasfemia.*—D. Emilio de la Rosa.

Dia 9. *Sobre el ayuno y la vigilia.*—Don Joaquin Romero Saavedra, cura propio de Ntra. Señora de las Angustias.

Dia 10. *Sobre la Penitencia.*—D. José María Salvador y Barrera, canónigo del Sacro-Monte.

Dia 11. *Sobre la muerte.*—D. Nicolás Sanchez Diezma y Bachiller, canónigo del Sacro Monte.

Dia 12. *La Santísima Vírgen es nuestra esperanza.*—D. Emilio de la Rosa.

La funcion principal tendra lugar el domingo 9, á las once de la mañana, en la que hará el panegírico de la Aparicion de Nuestra Señora don Maximiano Fernandez del Rincon.

Asistirá á dichos actos la orquesta de la Catedral.

Criminales precoces.

Ayer tarde salian varios chiquelos de la escuela; por roncillas que entre ellos debieron mediar, uno hirió á otro con una navaja en la cabeza.

No es el primer caso que se dá en Granada, de que un niño usa de arma blanca en un compañero suyo. Los lectores recordarán que en el paseo de los Tristes, de una riña entre jóvenes, murió uno de corta edad; anteayer se veia en la Audiencia una causa por asesinato, en que el procesado contaba diez y siete años; hace unos dias, en un establecimiento litográfico, un aprendiz de doce años, sepultaba una navaja en la frente de otro muchacho que con él trabajaba, y casi á diario, se están suscitando hechos que, si bien no llegan á alcanzar la importancia de estos y que por ello pasan desapercibidos, demuestran bien á las claras, la corrupcion de costumbres que domina en la juventud.

No hemos de estudiar nosotros ahora los medios de corregir esta verdadera enfermedad social; pero si hemos de llamar sobre ella la atencion de las autoridades; porque la cultura de una poblacion, su buen nombre, todo, exige que se tomen medidas contra ese abandono y ese libertinage tan perjudicial en que viven la mayoría de los niños en nuestra ciudad.

Las plazas públicas se ven constantemente invadidas de chiquelos que como es natural, en nada bueno se ejercen, sino en apedrear puertas, molestar al vecindario, golpearse entre sí, aprender obscenidades y en una palabra, educar su corazon y sus sentimientos al vicio y á la corrupcion más depravada. Y si es á la salida de las escuelas, otro tanto sucede, haciéndose inútil las máximas y consejos del maestro.

Las autoridades, repetimos, deben fijar su atencion en esto y evitar que las plazas y calles sirvan de escena de corrupcion para los hombres de mañana, y al mismo tiempo procurar que á la salida de los colegios no formen esos grupos que acostumbran para recorrer las calles promoviendo escándalo y molestando al pacífico vecindario.

Tienen razon. Algunos vecinos del carril del Picon se han acercado á nosotros rogándonos llamemos la atencion del señor Alcalde acerca de la molestia constante que les origina el polvo que levanta tanto carro como por allí pasa.

Creemos que el único remedio en evitacion de estas quejas es que se ordene regar dicho sitio.

Consulta electoral resuelta.

La *Gaceta* publica la siguiente disposicion, que tiene interés:

"Resultando que por deficiencias de los padrones municipales en las poblaciones de Bilbao, Ferrol, Cartagena y Jumilla, al publicarse las listas previas para la formacion del Censo electoral, no ha podido consignarse si los vecinos sabian leer y escribir, como exigia la segunda de las disposiciones transitorias de la ley electoral, y elevadas sobre este extremo las oportunas consultas á la Junta central del censo, dicha Junta, por conducto del señor presidente del Consejo de ministros, se ha servido exponer lo que sigue:

Las deficiencias del padron municipal han hecho imposible á los alcaldes de Ferrol, Cartagena, Jumilla y Bilbao el consignar la circunstancia de si saben ó no leer y escribir los inscritos en la lista á que se refiere la segunda disposicion transitoria de la ley electoral, y unos por sí, y otros por conducto de las Juntas provinciales respectivas, han acudido á la Central en consulta sobre la manera de subsanar aquella omision.

Esta Junta, teniendo presente la importancia del requisito de saber leer y escribir, que el art. 41 de la citada ley exige como indispensable para ser interventor, ha acordado, en sesion de 22 del actual, se manifieste á V. E. que, en su opinion, procede que por el Gobierno de S. M. se dicte una disposicion por virtud de la cual en aquellos colegios cuyas listas de electores no contengan la circunstancia de si saben leer y escribir, los designados para interventores de las mesas electorales respectivas deberán acreditar dicho requisito ante la Jutan provincial correspondiente.

Cero y van... 38.

¡Bueno está el mundo!

Segun dicen, ayer se fugó con su novio una muchacha muy bonita y de familia acomodada.

En lo que va de año, llevamos ya registradas, en esta poblacion y especialmente en los pueblos de la provincia, treinta y ocho fugas de jóvenes casaderas.

¡Y no tenemos la pretension de haber recibido noticia de todas las que se han efectuado!

No lo entendemos. Para una cuestion sanitaria ha ido, segun dicen, á Dúrcal, el inspector de Orden público Sr. Talens de la Riva.

No lo entendemos.

Para una cuestion sanitaria parecia natural que se hubiese enviado un médico.

Receta contra la viruela.

En estos momentos en que la enfermedad variolosa se propaga, un médico extranjero, el doctor Alberto R Freun nos remite la siguiente receta contra la terrible enfermedad, que, segun dice, ha producido excelentes resultados en Inglaterra en 1826 y en América.

Tomado al principio corta la enfermedad, y despues de brotar la erupcion la disminuye de tal modo, que resultan las pústulas muy pequeñas y no confluentes, y además no dejan huella.

El modo de emplearlo es el siguiente:

De crémor tártaro, puro, 45 gramos
De ruibarbo, 1 idem.
De agua fria, 1 litro.

Dosis: Casos graves y adultos robustos, un vaso (medio cuartillo), agitando bien el líquido, cada tres ó cuatro horas hasta ceder la fiebre; luego cada cinco ó seis horas hasta que desaparezca; en casos leves un tercio de cuartillo.

Si no hay constipacion del vientre no hace falta el ruibarbo.

Como tratamiento preventivo, se recomienda una copita del citado líquido por mañana y noche, y los niños una cucharada (cuchara ordinaria) tres veces al dia.

Junta central del censo. Dice *El Correo* del dia 30:

"El señor marqués de la Vega de Armijo terminó el proyecto de dictámen sobre la creacion de colegios especiales y le remitió ayer al señor Cardenas para que lo examinara y suscribiera si le parecia bien.

Esta tarde se reunirá la ponencia, y si, como se cree, llega á un acuerdo, mañana se reunirá la Junta central en pleno."

El submarino.

Cree saber *El Globo*, que el Consejo de gobierno de la marina dará dictámen contrario á la pretension del Sr. Peral de que se aumenten á 120 las toneladas del nuevo modelo en proyecto.

Teatro. Esta noche no hay funcion.

Mañana, por tarde y noche, *Don Juan Tenorio*.

La estacion de telégrafos. Hoy, á las ocho de la mañana, se inaugura el servicio en el nuevo local de telégrafos, Navas, 7.

Contra el abuso de la vacuna

De un artículo publicado en el último número de la *Revista de Medicina Dosimétrica* copiamos lo siguiente:

"La viruela en Madrid reina endémicamente, pero desde hace tres meses se han recrudecido las invasiones y la mortalidad ha aumentado algo. Con este motivo, y siendo la vacunacion un medio profiláctico eficaz, se abusa de él, pues personas hay que, llevadas de su horror á la viruela, se *revacunan cuatro y seis veces*. Y esto debe tener sus graves peligros. De los remedios no se debe abusar, sino usar prudentemente.

La experiencia y la estadística enseñan que los individuos vacunados son menos atacados de viruela, y que cuando son invadidos, es más benigna esta enfermedad. Esto es un hecho para nosotros evidente. Consecuencia: la vacuna es un buen profiláctico.

Pero de esto, á que sea necesario revacunarse cada cuatro, seis, ocho ó diez años, como dicen los *vacunófilos*, hay una gran distancia; porque todavía ignora la medicina por cuanto tiempo preserva la vacuna ó atenúa á los individuos invadidos después de vacunados, así como ignora tambien las consecuencias en el organismo de estas repetidas inoculaciones de virus vacuno en la sangre, que desde luego consideramos no han de ser beneficiosas.

Así, pues, el médico prudente debe concretarse á recomendar la *primera vacunacion* y á asegurarse por las cicatrices características que ésta ha tenido lugar; además aconsejará las reglas higiénicas debidas y el uso del *sulfato de calcio* al interior, 6 ú 8 gránulos diarios en tiempo de epidemia, como parasiticida."

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»

Círculo de Labradores.

La Junta Directiva de este Círculo cita á todos los labradores de esta provincia para celebrar Junta general el domingo 9 del próximo noviembre á la una de la tarde en el local que ocupa dicha Sociedad.

Boletin oficial.

Extracto del de ayer:

Registros mineros La Victoria, La Andaluza, Coquito, Esperanza, Sierpe, El Rosario, Medio Mundo, Aranjuez, San Francisco, y San Cayetano.

—Acuerdos del ayuntamiento de Beas de Guadix en el primer trimestre.

—Id m de Mecina Bombaron.

—Requisitoria del juez de Alhama para la captura de Diego Sanchez Gordon.

—Operaciones que han de practicar los ingenieros de Minas.

En el teatro.

La vida es sueño.

Joya de nuestro teatro clásico, acabado modelo de perfeccion dramática y gala del bien decir, la obra del inmortal dramaturgo vivirá sobre la escena española tanto como la fama del ingénio preclaro que le dió sér y forma en su imaginacion fecunda. Siempre que sobre el proscenio se destaque en toda su grandiosidad la soberana figura de *Segismundo*, el espíritu se deleitará en su belleza, el corazon palpitará á impulsos de sus varoniles acentos, los ojos se deslumbrarán con los rayos de luz que el génio de Calderon puso en ella, y la voz de la fama cantará una vez más las glorias del primero de nuestros inmortales dramaturgos.

Lo que es bello y grandioso no tiene tiempos ni fronteras; pertenece á todos los pueblos y á todas las épocas y lejos de desaparecer ó morir con el trascurso de los siglos, cobra nueva vida en la admiracion de todos y en los aplausos que la posteridad le otorga.

Por eso *La Vida es Sueño* siempre se admira y se aplaude y siempre se ofrece magnífica y hermosa cuando para interpretar el caracter de *Segismundo*, se pone á tributo el arte y se piden acentos á la pasion y arrebatos al entusiasmo.

Así lo vimos personificado anoche en el primero de nuestros actores. Antonio Vico rayó á la altura de su fama en el papel del infortunado príncipe *Segismundo*. Las estrofas del primer acto, mas que decirlas las esculpió en el corazon de su auditorio; el verso brotó de sus labios enérgico, vibrante, lleno de tristes amarguras y de terribles desesperaciones. En el acto tercero hizo verdaderos prodigios de diccion en las célebres décimas, que matizó de brillante colorido, arrebatando al público que con religioso silencio le escuchaba. Toda la obra, en suma, fué para él ocasion de lucir su ingenio y de hacer galla de sus escepcionales facultades y de su primorosa diccion.

La Sra. Contreras estuvo acertadísima en su papel de *Rosaura*. Bien la Srta. Bueno y los Sres. Herrera, Valarino, Sanchez y Perrin.

La interpretacion resultó en conjunto muy aceptable, siendo llamados á escena los actores repetidas veces á la terminacion de la obra.

El juguete cómico *La criatura* fué interpretado bastante bien por las Sras. García Mendez y Sanchez, la Srta. Bueno y los señores Suarez, Herrera y Perrin.

Esta noche no habrá funcion. Mañana por tarde y noche se pondrá en escena la popular obra de Zorrilla *Don Juan Tenorio*.

C.

Nuestros Telegramas

Madrid 31, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado	76'90
4 por 100 Exterior	77 90
4 por 100 Amortizable	88 70
Cubas	103 05
Banco de España	407 50

BOLSA DE BARCELONA.

4 por 100 Interior contado	77'15
4 por 100 Exterior	78 60
Cubas	102 62
Ferrocarriles del Norte	78 10

BOLSA DE PARIS.

4 por 00 Exterior	15'70
4 por 100 Turco	18'20
Acciones de Rio Tinto	608'00
Acciones de Panamá	36'00

Cambios.

Lóndres, 30 dias vista.....	25'91
Lóndres, 60 dias vista.....	25 65
Lóndres, 90 dias fecha.....	25 55
París, á la vista.....	2 60
París, 8 dias vista.....	2 50

Bénard y C.ª
Jovellanos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Lóndres.)

Madrid 31, ocho y cuarto noche.

El Consejo de Marina reuniose hoy.

Se leyó la nueva comunicacion que dirige el Sr. Peral, ofreciéndose á construir otro submarino.

El señor Peral no dice en su respuesta nada relativo al tonelaje que ha de tener el buque, aunque sí pide que se le amplien las facultades directivas.

El lunes volverá á reunirse el Consejo y resolverá.—M.

Madrid 31, nueve noche.

En la dársena nacional del puerto de Marsella se ha ido á pique un buque que acababa de llegar procedente del Pireo (Grecia.)

La tripulacion pudo salvarse del naufragio.

Nombrose al capitan de fragata señor Mesas, para el Gobierno de las Carolinas Orientales.—M.

Madrid 31, once y media noche.

Hoy se ha reunido la Junta del censo.

La sesion ha sido importantísima, por los asuntos que en ella se han tratado y por los vivos incidentes que la discusion originó.

Se dió cuenta del dictamen redactado por el marqués de la Vega de Armijo y aprobado por la ponencia, acerca de la designacion de los colegios especiales.

La Junta lo aprobó.

Despues el Sr. Salmeron suscita la tan debatida cuestion de las atribuciones de la Junta y sostiene que seria menoscabar la autoridad de los acuerdos adoptados, el cumplimentar al Gobierno sobre ellos.

Los conservadores quieren contestar todos al Sr. Salmeron.

Los liberales y republicanos rebaten la opinion de aquellos y durante algun rato no llegan á entenderse.

Habla nuevamente el Sr. Salmeron y dice que deben convocarse las actuales Córtes para que éstas fijen las atribuciones de la Junta.

El Sr. Castelar habla tambien y se adhiere á las anteriores manifestaciones.

El Sr. Cánovas, muy irritado, arguye que á las Córtes venideras es á las que compete decidir.

Los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo presentan una proposicion, pidiendo dé desde luego cuenta el Gobierno á las actuales Córtes de los acuerdos de la Junta.

Habia en la proposicion algunas palabras subrayadas y esto levantó protestas en los conservadores, que pidieron explicacion de aquellas.

El señor Sagasta dió la explicacion pedida, diciendo que no era patriótico someter á la Corona cuestiones de partido. Se presenta una proposicion de no há lugar á deliberar.

La apoya el marqués de Sardoal.

Se aplaza el debate para mañana.

En todos los círculos no se habla mas que de estos incidentes.—M.

Cartas

Madrid 30 de octubre de 1890.

Probablemente mañana celebrará su última reunion por ahora la Junta central del Censo, sobre cuyas atribuciones y preeminencias ha discutido en estos dias la prensa. Terminadas esas tareas, Sagasta emprende su anunciado viaje á provincias.

El jefe de los liberales disfruta en estos momentos de buena salud y se halla animado de los mejores deseos respecto á mover el espíritu de sus amigos en pró de la lucha electoral. El expresidente del Consejo reprueba lo que se ha dicho sobre retraimiento en que—segun él dice—nadie ha pensado, achacando determinadas lamentaciones y desahogos á la intensidad de los palos recibidos por los candidatos. En el discurso de Zaragoza, el jefe de los fusionistas piensa increpar duramente á los conservadores y hacer enérgico llamamiento al país. Despues en Barcelona acentuará los tonos y proclamará principios económicos, de acuerdo con las necesidades de la época

Algunos prohombres liberales imitarán la conducta de Sagasta marchando á diferentes provincias. D. Venancio se encamina á Toledo, donde sus amigos padecen los extremos de un gobernador interino que les está moliendo las costillas. Lopez Dominguez piensa en un viaje á Málaga á ver si logra allegar elementos á la candidatura de Dávila que corre peligro de naufragar, tanto que en estos momentos resulta en mejor posicion la del Sr. Palanca. Vega de Armijo, Canalejas y Puigcerver harán tambien propaganda, aunque están seguros que nada han de remediar, segun políticos despiertos.

En los círculos no se habla más que de estas cosas, barajando nombres y distritos que es una maravilla. Más adelante, cuando vayan sentándose las aguas, pienso dar á los lectores un resúmen de distritos y personas que probablemente triunfarán en la lucha, que segun los mejores informes se efectuará en la primera quincena de febrero. Para este trabajo, que espero ofrecer pronto á los lectores, me hallo reuniendo datos entre varios políticos de los que más conocen esta clase de asuntos, lo mismo en el campo ministerial que en el de todas las oposiciones.

La cuestion saninataria vuelve á preocupar en la capital de la monarquía, porque es verdaderamente notable el aumento de la mortalidad. Ahora á las veinte ó treinta defunciones diarias que produce la viruela hay que añadir la docena que causan las pulmonías, y eso que afortunadamente el cólera no ofrece más que algun que otro caso aislado como el de ayer. El tal huesped del Ganges no quiere irse de España: ahora ha empezado á cebarse en Murcia y su huerta, pero dados los esfuerzos que se hacen no se cree que el mal arraigue y adquiera mayor desarrollo.

De asuntos de personal hay poco que decir en este jueves. Esta mañana á las once ha tomado posesion de la Direccion de la tabacalera el Sr. Vida. Tambien Eiduayen se pone al frente del Banco Hipotecario. Parece que no tardará en hacerse una buena combinacion de altos cargos civiles en que entran algunos de Ultramar. En el Consejo que ha presidido la Reina es probable que se hayan hecho indicaciones de estas cosas, pero sin concretar, porque antes se han de poner de acuerdo los ministros en la cuestion siempre difícil de designacion de nombres. El Consejo ha carecido de importancia.

Ignoramos si se piensa de veras en someter al arbitraje del Papa nuestras diferencias con Francia sobre los territorios españoles en el Golfo de Guinea que hace años sostienen ambas naciones sin que se vea camino para llegar a un acuerdo.—En el Ateneo ha habido esta tarde eleccion de algunos cargos en la Junta que ha resultado sin oposicion y por unanimidad. En breve se verificará la apertura de este centro científico.—Esta noche se reune la Juventud federal.—Tambien empezará en breve sus tareas la Sociedad geografica, que prepara importantes discusiones. Lo mismo ocurre en diversos centros científicos y literarios de Madrid.

La Junta arancelaria sigue sus tareas asistiendo á ellas el subsecretario de Hacienda, que á la vez trabaja en la confeccion de los presupuestos. En el ministerio de Ultramar se estudia la situacion de Cuba y se examinan los acuerdos adoptados por los representantes de las Antillas en la reunion que celebraron ayer tarde. En los centros y círculos no ocurre nada que merezca especial mencion. Lo mismo digo de teatros y salones.

Del extranjero no hay noticias interesantes que registrar en este dia.—F.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 30 de octubre de 1890.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
2496	80000	Cadiz.
12722	40000	Madrid.
9441	20000	
605	5000	
24706	5000	
7966	2500	Valencia.
4166	2500	Madrid.
10044	2500	Barcelona.
11174	2500	Corcubion.
12828	2500	Utrera.
5458	2500	
23282	2500	
2324	2500	
9729	2500	
21574	2500	
627	2500	
1197	2500	
25287	2500	
56	2500	
16213	2500	
6401	2500	

Premiados con 300 pesetas.

Centena.

9 51 59 83 484 216 964 800 110 364
974 851 421 856 404 165 183 895 457 890
686 143 121 798 767 166

Mil.

540 273 589 070 302 647 993 319 468 847
907 988 688 819 001 156 061 752 686 622
404 583 982 231 949 034 295 045 262 235
600 011 118 748 525 612 812 696

Dos mil.

393 668 738 077 969 910 107 290 926 568
073 709 716 629 252 466 562 666 028 511
957 091 698 823 469 633 806 880 188 389
230 240 494 995

Tres mil.

766 863 896 152 524 744 917 134 761 608
106 310 048 490 700 008 082 206 916 475
295 221 887 640 549 154 914 112 998 403
699 321 978 987 979 169 564 576 862 015
113 591

Cuatro mil.

351 108 892 041 621 202 261 008 930 333
056 255 066 799 564 194 792 213 381 791
891 327 951 943 538 990 590 906 158 054
345 981 699 982 714 992 771 852

Cinco mil.

962 503 021 456 928 227 642 487 399 720
956 550 340 850 532 543 065 214 152 697
940 222 823 160 097 402 197 508 595 708
396 305 089

Seis mil.

799 101 028 624 873 160 631 025 202 386
573 788 461 177 890 745 751 568 839 112
452 969 956 385 444 663 863 951 118 956
687 255 122 484 579 353 792 512 979 005
825 876 806

Siete mil.

973 706 248 415 365 637 614 909 461 951
191 182 241 189 663 819 951 578 861 811
640 083 394 688 873 070 698 094 662 803
479 472 310 837 319 048 052 177 194 498
665 150 047 530

Ocho mil.

924 320 231 369 382 921 978 836 796 478
274 182 838 430 576 564 410 060 850 793
347 942 449 608 508 100 830 548 934 647
324 524 831 387 865

Nueve mil.

164 919 211 253 380 251 490 388 426 837
906 658 500 529 694 807 453 800 625 144
954 362 190 732 568 379 816 085 726 983
262

Diez mil.

559 911 569 605 762 662 395 087 010 707
858 512 436 020 398 386 501 021 468 456
769 149 007 938 157 364 207 492 000 668
162 647 464 652 668 640 079

Once mil.

690 209 760 215 170 912 129 457 602 658
090 945 844 250 814 870 789 802 676 126
316 879 115 748 479 998 460 392 526 911
171 630 222 918 878 353 722 914

Doce mil.

708 230 662 629 959 301 456 749 928 151
062 199 545 825 291 573 506 402 562 947
206 292 350 118 048 422 209 286 439 203
040 304 815

Trece mil.

421 195 665 294 734 926 397 215 059 483
204 268 778 506 588 958 286 386 851 876
619 705 015 001 369 666 757 458 469 161
942 961 075 183 291 243 125

Catorce mil.

656 996 504 525 192 421 840 453 152 977
867 044 474 114 512 255 120 070 589 5 0
053 299 884 554 295 941 125 753 134 549
527 979 420 666 094 088 468 922

Quince mil.

718 937 864 735 851 404 613 356 766 851
359 580 669 442 573 801 464 463 156 518
220 960 987 877 046 671 986 230 161 507
572 590 862 070 004 132 012 398 9 4 879
406

Dieciseis mil.

098 914 872 085 648 562 367 070 764 827
131 088 858 282 161 006 414 888 194 615
201 387 764 226 536 109 019 590 588 790
148 957 054

Diecisiete mil.

201 764 001 896 238 649 833 479 401 758
442 852 581 765 026 873 034 379 548 704
963 070 941

Dieciocho mil.

056 972 091 109 319 174 721 980 013 531
009 303 507 680 076 801 379 877 758 256
058 618 583 417 451 559 976 971 210 808
584 804 450 127 598

Diecinueve mil.

720 700 742 508 452 091 634 330 131 278
675 075 855 793 409 284 217 436 257 380
530 192 802 229 255 426 470 305 550 880
444 804 945 512 800 250 981 778 892 373
934

Veinte mil.

766 056 703 826 127 716 882 182 187 251
141 222 564 614 461 506 822 584 837 531
930 335 670

Veintiun mil.

285 897 251 076 303 794 883 464 248 614
716 777 807 039 343 229 919 618 683 679
043 715 736 639 194 172 345

Veintidos mil.

010 621 434 400 487 022 316 661 254 612
639 886 504 168 034 058 945 641 137 561
087 999 097

Veintitres mil.

865 549 411 569 893 881 371 183 062 013
594 965 919 904 896 078 630 554 311 259
236 016 860 559 880 017 145 150 239 190
975

Veinticuatro mil.

279 723 753 532 162 472 145 492 892 928
742 345 470 838 891 386 111 827 489 535
151 101 249 147 824 283 692 415 020 340
726 194

Veinticinco mil.

380 277 318 619 928 405 330 182 181 294
053 461 180 814 608 169 331 421 136 236
186 155 202 718 148 929 823 837 636 333
211 369 689 335 588 358

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 575 fanegas. Entrada de hoy, 568 id. Total existencia de hoy, 1143 id.—Venta: á 10 pets. 75 cts. la fanega 19 fanegas. A 11 pets. 00 cts. id 84 id. A 11 pets. 25 cts. id 179 id. A 11 pets. 50 cts. id. 88 id. A 11 pets. 75 cts. id., 119 id. A 12 pets. 00 cts. id. 45 id. Total vendido, 484 fanegas.—Balance: Existencia, 1143 fanegas. Vendido, 484 idem. Sobrante para mañana, 659 id.

Precios de otros granos.=Cebada de 7 ptas. 50 cénts. á 8 ptas. 00 cénts. Habas de 11 ptas. 00 cénts. á 11 ptas. 75 cénts. Maiz de 10 ptas. 00 cénts. á 11 ptas. 00 cénts. Yeros de 9 pts. 25 cts. á 9 pts. 50 cts.

Matadero público.

Precio del kilo de la contratacion de carnes de ayer.—Carnero, á 1'37 pesetas; vaca, á 1'45 id.; ternera, á 1'59 id.

CULTOS.

Dia 1.º de noviembre.=La Fiesta de Todos los Santos.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Matías; á las nueve misa cantada; á las cuatro octavario de Animas y predica don Manuel Arcoya, salve y letanía cantada.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve y media misa solemne y predica D Maximiano Rincon y concluida la misa procesion de rogativa á Ntra. Sra. de la Antigua. En la Real Capilla á las ocho se reza el rosario, á las nueve misa mayor y rogativa.—En el Sagrario, San José y San Andrés á las ocho y en las demas iglesias á la oracion, se reza el rosario.—En Sta. Catalina de Sena á las diez funcion á Ntra. Sra. del Rosario, predica don Manuel Vergara.—En San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Ana y la Magdalena la devocion del mes de Animas.—Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Sta. María Egipciaca.

†

Mañana 2 estará el Jubileo circular en San Matías, á devocion de la Sra. D.ª Clementina Careaga, viuda de Toledo, por su esposo y demás difuntos de su familia

No hay médico de justa reputacion que no emplee con preferencia á todos, absolutamente á todos los preparados análogos los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Dr. D. José Rus Cabello, médico de la Beneficencia Municipal de Granada, Director del Instituto de Vacunación.

Certifica: Que ha ensayado la preparación de Salicilatos de bismuto y cerio y tiene el gusto de expresar que los vengo usando en mi práctica sin que tenga que arrepentirme de ello pues siempre el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición; lo primero que se ocurre es, emplearlo en aquellas enfermedades para que está indicado, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; si de tan ruda prueba queda victorioso, su uso esta definitivamente autorizado para en adelante. Esto es precisamente lo que me ha ocurrido en la administracion de sus Salicilatos que constantemente ha sido seguida del mayor éxito en los estados flogisticos del tubo digestivo, asi agudos como crónicos. A beneficio de ellos he visto modificarse ventajosamente pertinaces diarreas que dependian de condiciones diatésicas de individuos, gotosas, (en nuestro caso), lo mismo que las que estaban sostenidas por alteraciones más ó menos profundas de la mucosa intestinal en los tísicos.

En las diarreas infantiles, el resultado fué aun más inmediato; flujos intestinales rebeldes á todo otro remedio de tratamiento y cuya persistencia representaba el primer factor en el cuadro morboso conocido con el nombre de atrepsia, cedieron á la administracion de dicho preparado.

Granada 21 de agosto de 1888.

Dr. JOSE RUS CABELLO.

Véase el anuncio en 4.ª plana de los grandes almacenes del Printemps de Paris.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto en la Notaría de D Abelardo Martínez Contreras, el dia 31 del presente mes de octubre á las dos de su tarde, se enajena una casa, atarazana sita en la calle de San Miguel baja de esta ciudad, núm. 32, con grande extension, bajo el tipo de 12.500 pesetas.

Salon de limpiar calzado.

3, Puerta Real, 3,
junto á la fotografía de Ayola.

Este salon de limpiar calzado, montado con toda la comodidad y lujo que requiere, encontrará el público granadino todo lo necesario, con la mayor prontitud y economía.

Se admiten abonos de 30 tarjetas al precio de 2'50 ptas.

LA MAGDALENA

Fábrica de alfombras de esparto y pita.
Mesones 49. *Granada.*

Pérdida.

Quien se haya encontrado un reloj de oro desde la fonda de la Alameda á la entrada del Salon, puede presentarlo en la peluquería de D. Ramon Arcos, donde se le gratificará con 300 rs.

Orejuela, dentista.

Especialista en dentaduras artificiales sistema anglo-americano ó sea un paladar con arreglo á los últimos adelantos. Además posee un especifico que cura instantáneamente el dolor de muelas.

Alhóndiga 16, 18 y 20.

GRANDES ALMACENES DE SASTRERIA Y CONFECCION

19 y 20, *Plaza de Bibarrambla, números* 19 y 20.

Lejos de nuestro ánimo el enaltecer las condiciones de bondad de los extensos surtidos de géneros extranjeros recibidos para la presente estacion de invierno, ni tampoco el gusto reconocido de los *cuatro maestros cortadores* que dirigen los talleres de esta sastrería, **Unica en Granada** dedicada exclusivamente al ramo de pañería; nuestro objeto al dar á la publicidad este anuncio, no solo nos guia el interés de nuestra creciente industria, sino que tambien el llevar á la conviccion de muchos que no es necesario gastar 30 ni 35 duros en un traje, para que éste sea lo más selecto y de más alta novedad que se fabrica, ni que lo confeccione tal ó cual sastre, para que resulte perfectamente al cuerpo del que lo vista.

Muchos de los que visten bien en Granada comprueban nuestro aserto, y si esto no basta á los que aún siguen siendo enemigos de sus intereses, visiten estos *Almacenes* antes de hacerse alguna prenda ó traje, en la seguridad de que hallarán economía, sin desmerecer en nada el corte y hechura de los confeccionados en París y Lóndres; con la ventaja de que si alguna prenda no saliera con la perfeccion debida, quedará, aún sin exigirlo el parroquiano, de cuenta del establecimiento.

Las Señoras encontrarán en la **Seccion de confecciones** grandes surtidos en capas, trajecitos y paletots, con y sin esclavina para niños, en numerosas formas y colores, **última novedad.**

Trajes, capas y paletots para caballero, en todas cuantas clases se deseen, **siendo los precios sin competencia,** como ya tiene acreditada esta casa.

Plaza de Bibarrambla, 19 y 20.

Hay diez muñecos en la puerta.

Almanaque de Sierra Nevada

para 1891

correspondiente al Arzobispado de Granada y Obispados de Guadix y Almería.

Dirigirse para los pedidos á la imprenta de D. Indalecio Ventura, Libreros, 8 10 y 12, ó á la librería de la Viuda é Hijos de P. Ventura Sabatel, Mesones, 52, Granada.

Grandes rebajas al por mayor, segun su importancia.

Granadas dulces.

Se venden superiores en la Alhambra, en el cármen nombrado de *Salamanca*; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrándo los nuevos modelos para la **ESTACIÓN de INVIERNO,** á quien le pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie

PARIS

Se remiten igualmente libres de franqueo las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquense las clases y precios.

Expediciones á todos los Paises del Mundo

El Catálogo indica las condiciones de envíos *francos de portes y aduanas.*

Casas de Reexpedición:

En Madrid: *Plaza del Angel, 12* — Irún — Port-Bou — Hendaye — Cerbère.

Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan á su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.

Correspondencia en todas Lenguas

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las **Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor Srez. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

de la Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Colon.

Combinacion para el Pacífico, a N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Mègico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costafirme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de enero de 1890 y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cadiz

SERVICIOS DE AFRICA.

LINEA DE MARRUECOS.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat Casablanca y Mazegan.

SERVICIO DE TANGER

Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas generales.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thès.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

GRAN FABRICA DE CALZADO

DE

ANTONIO DE TORRES LOPEZ,

Calle del Aguila, núm. 25, *Granada.*

Exportacion á provincias y Ultramar.—Ventas al contado sin descuentos.—No se emplea carton ni maquinaria.—Garantizado por seis meses de duracion.

Botas de caballero, becerro de Colonia, doble suela, puntesado aparente, á 19 reales par.

Quinientos pares de elaboracion diaria, justifica tan fabuloso precio.

Se remesan muestras por decena surtida.

Pedidos cien pares mínimum

Embalaje en baul mundo, cabida cien pares, á 60 reales.

Idem caja igual cabida 20 reales.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la *Carne*, el *Hierro* y la *Quina* constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas é infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital.*

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

SAN JOSÉ

Precios de fábrica sin competencia.

Este establecimiento, bien conocido del público por las condiciones especiales en que realiza sus ventas, ha recibido **extensos** surtidos en géneros de punto en infinitas clases y tamaños de lana y de algodon para abrigos de caballeros, señoras y niños.

En camisetas, pantalones, trajes tricot, calcetines, medias, refajos, cubre-corsés, chaquetas, chales, nubes, abrigos **novedad para** cama y otros infinitos artículos.

Especialidad en géneros para equipos de Novia y ropa de Cama y Mesa.

Mantas de lana de Sajonia y de Palma de **Mallorca.**

PRECIOS TIPO.

Para cama de persona, desde 24 reales.
Para cama de matrimonio, desde 50 reales.
Pareguas de sarga de algodon, desde 7 reales.
Pareguas de sarga de seda, desde 20 reales.

Entresuelo de la casa llamada de Agrela.

15,—*Plaza del Cármen,*—15.

ALFOMBRAS.

A LA VILLE DE PARIS.

El mejor surtido y más completo en todas las clases.—Precios sin competencia.

Moquetas, desde 7 reales vara.

Interesante á los comerciantes.

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla,** es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al cuerpo y la **tranquilidad** y **energía** al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EXISTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.

A voluntad de los herederos de don Antonio Lopez Borja y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el dia 15 de noviembre á las doce de su mañana en la escribanía de D. Ricardo Sanchez Ramos, donde se encuentra el pliego de condiciones, se enagena la casa núm. 40 situada en la cuesta de la Alhacaba.

Se traspasa una tienda de comestibles, situada en la placeta del Realejo alto, núm. 4.—En la misma darán razon.

Ama de cria, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, posada de la Espada, Lucí Ortega.

Se necesitan dos profesores de primera enseñanza, con buen caracter de letra española.—En la redaccion de este periódico, darán razon.

Gran vinagre.

De todo el público es **ya conocido** el exquisito **vinagre que don Felipe Perez expende procedente de su colonia agrícola, en la calle de Boteros, núm, 2, sombrerería.**

Ama de cria con leche fresca primeriza, para casa de los padres ó su casa.—Darán razon, calle núm. 7 (parroquia de los Agustinos.)

Dinero por hipoteca, documentos privados y todas clases de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijanse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linares, Calabaceras, 11, Granada.